



GOBIERNO
REGIONAL PUNO

DIRECCIÓN REGIONAL
DE EDUCACIÓN DE
PUNO

UNIDAD DE GESTIÓN
EDUCATIVA LOCAL EL
COLLAO



"Año del Bicentenario de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME N° 082 - 2024-MINEDU-GRP-DREP-UGELEC-AGA/EA-I.
PARA : CPC. FELIX CHURATA SANTUYO
DE : JEFE DE AGA DE LA UGEL EL COLLAO
ASUNTO : ABOG. JUAN QUISPE LUPACA
REFERENCIA : Encargado de personal
PLAZAS VACANTES EN NEXUS Y OTROS
SISTEMA NEXUS

Es grato dirigirme a usted, para saludarle muy cordialmente y por medio del presente informar lo siguiente:

PRIMERO.- Al finalizar el mes de junio del 2024, en el sistema de control de plazas NEXUS se tiene como vacantes y presuntos vacantes las siguientes plazas:

NOMBRE DE LAS IIEE	CODIGO DE PLAZA	J. LABORAL	SUB-TIPO DE TRABAJADOR	CARGO	SITUACION LABORAL	MOTIVO DE VACANTE
UGEL EL COLLAO	1154111816N4	40	PROFESIONAL	TESORERO	VACANTE	CESE POR LIMITE DE EDADE DE BENITO CHURATA, ALFONSO, Resolución N° 001207-2020-DUGELEC
70319	1112713617N3	40	AUXILIAR	TRABAJADOR DE SERVICIO	LIC. EN TRAMITE	PETICION DE AMPLIACION DE LICENCIA POR CARGO DE CONFIANZA DE MAMANI HOLGUIN, WILSON RODY EN TRÁMITE
JOSE CARLOS MARIATEGUI	T9L240400001	30	DOCENTE	PROFESOR	VACANTE	LICENCIA CGR POR REPRESENTACION SINDICAL CCALLO CCALLATA, LUCIO, RDR. N° 1386-2024-DREP
CANGALLI	1173114817N2	30	DOCENTE	PROFESOR	FALTA INFORME DE NOTIFICACION	PLAZA PRESUNTAMENTE AUN OCUPADO POR EL PROF. WILSON R. MAMANI HOLGUIN POR TENER CONTRATO HASTA 31-12-2024

SEGUNDO.- Las plazas de tesorero y de profesor por cese por límite de edad de Benito Churata Alfonso y Licencia sindical de Lucio Ccallo Ccallata respectivamente, están vacantes, los mismos que mediante el debido proceso deben ser adjudicados por los respectivos comités. Por otra parte, se debe responder a los escritos presentado por el servidor Wilson Rody Mamani Holguín, para actualizar el registro de control de plazas (NEXUS) con las especificaciones del caso y comunicar a los presidentes de los comités para su atención siempre cumpliendo el debido proceso, para así no causar perjuicio a los estudiantes. Salvo mejor parecer de su despacho.


Abg. Juan Quispe Lupaca
ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO I
UGEL EL COLLAO - ILAVE
FIRMA EN NEXUS

JQL/EA.I.
Cc/arch.